

Desafío FinTech

Buscamos soluciones tecnológicas en el área

BANCA & RETAIL

Programa FINTECH

Co-Incubación AcidLabs-IncubatecUFRO

CONVOCATORIA ABIERTA
HASTA EL 14 DE AGOSTO

CONTENIDOS

1. ANTECEDENTES PROGRAMA

2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

3. DESAFÍO FINTECH

3.1. CONTEXTO

4. PROGRAMA FINTECH

4.1. BENEFICIOS DEL PROGRAMA

4.2. PROCESO GENERAL

4.3. PROCESO EN DETALLE

4.3.1 CONVOCATORIA

4.3.1.1 Fechas

4.3.1.2 Descripción

4.3.1.3 Postulación

4.3.1.4 Requisitos del equipo participante (Criterios de Selección)

4.3.1.5 Criterios de Admisibilidad

4.3.1.6 Criterios del Gabinete

4.3.1.7 Pre-comité

4.3.2 VALIDACIÓN TÉCNICA

4.3.2.1 Descripción

4.3.2.2 Hitos o evidencias que debe cumplir el equipo participante

4.3.2.3 Apoyo recibido en esta etapa

4.3.2.4 Herramientas o entregables utilizados en esta etapa

4.3.2.5 Comité

4.3.3 VALIDACIÓN COMERCIAL (Co-Incubación)

4.3.3.1 Descripción

4.3.3.2 Hitos o evidencias que debe demostrar el equipo

4.3.3.3 Apoyo recibido en esta etapa

5. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

1. ANTECEDENTES PROGRAMA

Las economías colaborativas son un fenómeno que cada vez se integran más en diversos sectores. Reconocidas plataformas relacionadas con el turismo, el transporte, la entretención, el e-commerce entre otras, se benefician de la revolución tecnológica y el acceso a la información para crear modelos colaborativos que apuntan resolver problemas reales y cotidianos.

El sistema financiero no es ajeno a este fenómeno, desde hace aproximadamente tres años se ha visto una fuerte evolución del concepto FINTECH en países de Europa y EEUU. Esta palabra es un acrónimo formado por las palabras en inglés Finance & Technology, y se refiere a aquellos servicios financieros o empresas del sector que utilizan las TI para ofrecer al mercado productos o servicios financieros innovadores.

IncubatecUFRO, la incubadora de negocios de la Universidad de La Frontera en alianza con su partner de desarrollo tecnológico Acid Labs y el apoyo de CORFO presentan el “Desafío Fintech”, instancia que busca apoyar iniciativas que se encuentren orientadas a solucionar problemas del área financiera integrando desarrollo tecnológico y que cuenten con un alto potencial de crecimiento.

“Desafío Fintech” es un programa de Co-incubación diseñado para lograr una óptima validación técnica y comercial de las propuestas mediante un modelo de aceleración que integra asesoría comercial, tecnología y levantamiento de capital por parte de IncubatecUFRO y asesoría técnica especializada por parte de Acid Labs.

2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Propiciar y fortalecer el desarrollo de emprendimientos tecnológicos del área “Fintech” en etapas tempranas con potencial de crecimiento global, mediante el apoyo en la validación técnica-comercial, de sus propuestas de valor, a través de herramientas y metodologías de incubación de empresas; y la vinculación con expertos del sector, redes nacionales e internacionales para facilitar la aceleración de las iniciativas de negocios en el mercado.

3. DESAFÍO FINTECH

3.1. CONTEXTO

Las empresas Fintech están cambiando el sistema financiero global tan rápidamente que el Foro Económico Mundial ha señalado que “la nueva aplicación de la tecnología y su velocidad de evolución hacen que la ola actual de innovación sea distinta de cualquiera que hayamos visto antes aplicadas a los servicios financieros”.

Básicamente, la tecnología financiera o Fintech, aplica las innovaciones tecnológicas a los procesos, productos y servicios financieros. La atención dada a fintech ha crecido rápidamente. En el 2014, los grandes bancos comenzaron a cambiar seriamente el enfoque hacia ella y distanciarse de los problemas relacionados con el cumplimiento de las regulaciones y de las consecuencias derivadas de la reducción de costos tras la crisis económica. Ese año, la inversión mundial en operaciones fintech se ha triplicado, hasta los US \$ 12 mil millones sobre todo en EE.UU. de los US\$ 4 mil millones registrados en 2013. En 2015, la inversión en operaciones privadas de fintech aumentó casi un 60% más, hasta los US\$19 mil millones, según Citigroup y la empresa de consultoría CB Insights.

Existen grandes desafíos; la entrada de empresas Fintech en el mercado nacional ya es una realidad y es indudable su proliferación. En Chile existen grandes oportunidades de desarrollo, como ejemplo, alrededor de un 35% de la población no tiene cuenta bancaria, pero sí posee celular. El espacio de los Medios de Pago constituye una de los principales desafíos (oportunidad) para los Bancos. La profundización de la tecnología financiera es enorme: la inversión se triplicó de US\$ 4.000 millones en 2013 a US\$ 12.000 millones en 2014. Las Fintech traen consigo mejoras en el proceso de compra y consumo para los clientes, generan empleos de calidad y ayudan a las entidades financieras locales a estar a la par con las empresas mundiales. Sin lugar a dudas nuestro desafío es ser parte de estos cambios disruptivos y generar oportunidades con esta área tecnológica como motor de innovación.

4. PROGRAMA FINTECH

4.1. BENEFICIOS DEL PROGRAMA

El equipo que presente una propuesta atractiva y que sea seleccionado como prospecto para el desafío, tendrá los siguientes beneficios:

- Etapa de Validación en el que se brindará apoyo en áreas de negocios, comercial y técnicas con el fin de generar un perfil de plan de negocios. En base al trabajo desarrollado se evaluará si el proyecto cumple con los requerimientos para ser Co-incubado, en dicho momento, o bien en el futuro, sujeto a ciertos hitos a cumplir.
- Validación Técnica de las iniciativas, será llevada a cabo por Acid Labs y se realizará bajo la Metodología UX/UI que Acid Labs implementa para grandes empresas del mercado. Esta metodología consta de tres fases: Análisis, Arquitectura y Diseño de la Experiencia de Usuario. Cada una de estas fases tiene sub actividades, las cual serán aplicadas dependiendo del estado del proyecto seleccionado.
- Validación comercial de las iniciativas, será llevada a cabo por IncubatecUFRO, mediante Metodologías de Incubación de Empresas, herramientas y recursos que permitan identificar oportunidades, definir alcance y disminuir potenciales riesgos asociados a la puesta en marcha y/o crecimiento comercial en el mercado, las cual serán aplicadas dependiendo del estado del proyecto seleccionado.
- Asesoría y búsqueda de financiamiento, por parte de IncubatecUFRO, de acuerdo al estado de desarrollo y las necesidades de financiamiento de la propuesta que presente el equipo emprendedor, se evaluará la posibilidad de apalancar financiamiento, para apoyar al equipo emprendedor durante las diversas etapas del programa. La postulación estará sujeta a la disponibilidad de concursos y recursos de instituciones públicas y/o privadas para el desarrollo y puesta en marcha de las iniciativas.
- El trabajo realizado por IncubatecUFRO está valorado en 100 UF por empresa seleccionada.
- El trabajo realizado por Acid Labs está valorado en 100 UF por empresa seleccionada.

4.2 PROCESO GENERAL

Se postulará al programa, utilizando los formularios disponibles y según las instrucciones descritas en la web <http://fintech.incubatec.cl>, hasta la fecha de cierre de la convocatoria el 14 de agosto de 2016.

Se podrá postular mediante dos categorías que hacen referencia al estado de desarrollo del proyecto:

1.- La primera categoría corresponderá a los proyectos que se encuentren en estado de idea y que requieran desarrollo para lograr validación técnica. Estos proyectos deberán escoger la opción **“Cuento con una idea, pero no un prototipo”** en el formulario de postulación.

2.- La segunda categoría corresponderá a los proyectos que cuenten con un prototipo funcional y en lo posible que ya hayan tenido acercamientos con el mercado, en definitiva se trata de proyectos que cuenten con un estado de desarrollo más avanzado que la anterior categoría. Para postular con esta categoría se deberá seleccionar la opción **“Cuento con un prototipo y deseo apoyo comercial”** del formulario de postulación.

Cada proyecto será evaluado por un equipo de profesionales de IncubatecUFRO, de Acid Labs y Expertos según área, en dos etapas: evaluación de admisibilidad y evaluación de gabinete. Los resultados de la evaluación serán enviados de forma personal y privada a los correos electrónicos de los postulantes seleccionados, en las fechas que se difundan en la web luego de la fecha de cierre de postulación.

Luego de la evaluación de admisibilidad y gabinete los proyectos serán evaluados en una instancia denominada Pre-comité, en la que el equipo emprendedor podrá presentar su propuesta a los profesionales de IncubatecUFRO y Acid Labs. De esta manera se determinará si el proyecto pasa a la etapa de Validación Técnica, Validación Comercial o no cumple con las características para continuar con el proceso.

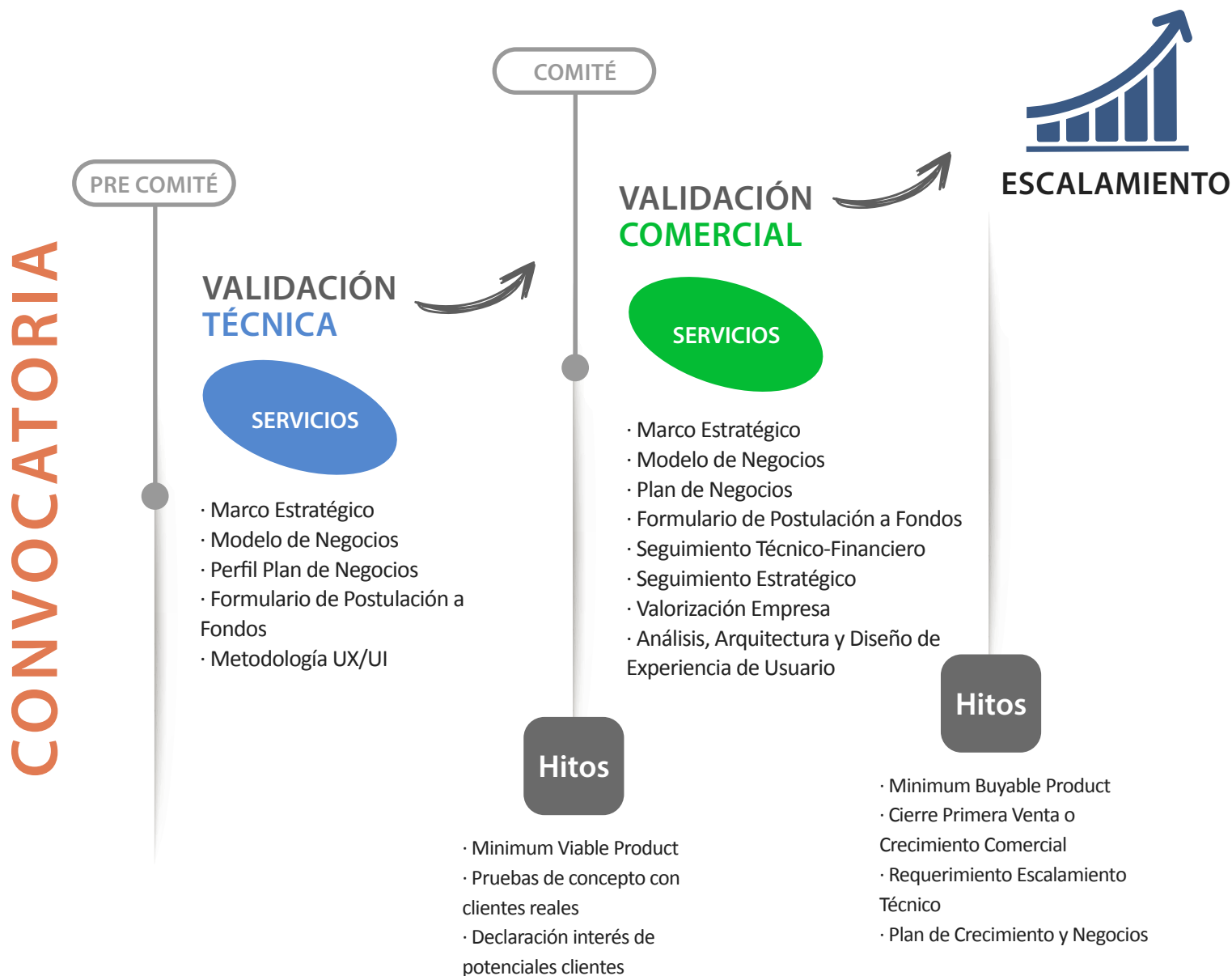
Los proyectos que necesiten acceder a la etapa de Validación Comercial deberán trabajar con un ejecutivo en la preparación para presentar frente al Comité de Incubación, compuesto por profesionales de IncubatecUFRO, de AcidLabs y expertos según área. Esta presentación será de forma presencial en oficinas de IncubatecUFRO o en las oficinas de Acid Labs.

Los proyectos que sean aprobados en el Comité de Incubación, tendrán la opción de firmar un contrato de incubación, con el cual podrán acceder a una serie de servicios, como el apoyo en orientación, enfoque del proyecto, formulación del proyecto y posterior seguimiento técnico y financiero, entrando a la etapa de Validación Comercial y Escalamiento.

PROCESO DE LA CONVOCATORIA



4.3. PROCESO EN DETALLE



4.3.1 CONVOCATORIA

4.3.1.1 Fechas

Inicio de la Convocatoria: 08 de julio 2016

Cierre de la Convocatoria: 14 de agosto 2016

4.3.1.2 Descripción

La convocatoria se centra en la captación de proyectos en etapa idea o con algún nivel de desarrollo técnico-comercial que se enmarquen dentro de algún área de las Fintech, que tengan un nivel de innovación en su producto/servicio o modelo de negocios.

4.3.1.3 Postulación

Para postular al Programa los interesados deberán registrarse en el sistema de Postulación en Línea disponible en el sitio web <http://fintech.incubatec.cl/>, leer la documentación disponible, completar el Formulario de Postulación, adjuntar un Wireframe - Mockup con la explicación de la iniciativa y realizar un video de presentación del negocio.

Tanto el formulario de postulación como el Mockup y el video de presentación deberán ser enviados mediante el Sistema de Postulación (<http://fintech.incubatec.cl/>) antes del fin del plazo de recepción de postulaciones, que es el 07 de agosto de 2016.

El Mockup debe estar en formato PDF u otro similar, debe contener, al menos una lámina/página por cada módulo de la capa de negocios de la iniciativa y que presente las principales interacciones entre los distintos módulos. Debe ser enviado al correo convocatoria@incubatec.cl con el asunto "Mockup (nombre de proyecto)" o ser subido a un repositorio de archivos digitales e incluir el link de acceso al documento en el formulario de postulación.

El vídeo de postulación debe tener una duración máxima de tres minutos, y debe ser posible acceder a su reproducción desde un navegador de internet (estando disponible por ejemplo a través de plataformas web como youtube, vimeo u otras). Si su reproducción requiere de una contraseña, debe ser indicada al momento de enviar la postulación.

El vídeo debe incluir una explicación de al menos:

- El problema que la propuesta resuelve.
- Cómo lo resuelve.
- Cómo se desarrollará (o seguirá desarrollando). Puede ser la idea o bien aportar más detalles técnicos. Indicar requerimientos funcionales de desarrollo.
- Estado de avance.
- Las capacidades y conocimientos del equipo en relación al desarrollo tecnológico que planifican hacer.

Toda postulación que no cuente con los tres elementos antes descritos (Formulario de postulación, mockup y video) se considerará incompleta y por consiguiente fuera de bases, a menos que el mockup sea presentado en el video, si ese fuese el caso, solo sería necesario presentar el Formulario de Postulación y el Video.

4.3.1.4 Requisitos del equipo participante (Criterios de Selección)

La evaluación se realizará en dos partes. La primera de ellas será de carácter discriminatorio (criterios de admisibilidad), en un listado de características mínimas esperadas de los proyectos, y de no cumplirse una de ellas el proyecto será automáticamente rechazado. La segunda parte se realizará aplicando criterios ponderaciones para evaluar de manera objetiva a las iniciativas.

4.3.1.5 Criterios de Admisibilidad

- Antigüedad de la empresa de no más de 3 años a la fecha de postulación.
- El nivel de ventas no deben superar \$100.000.000.-, en los 6 meses anteriores a la fecha de postulación.
- Formulario de Postulación Completo (incluyendo el Mockup y Vídeo).
- No poseer deudas fiscales, previsionales o scales morosas.

4.3.1.6 Criterios del Gabinete

Idea/solución presentada (capacidad de análisis de problemática - capacidad de síntesis en planteamiento de solución)	30%
Equipo emprendedor (capacidades internas, estudios o experiencia para poder llevar la iniciativa al mercado)	20%
Estado de avance del proyecto o iniciativa	20%
Escalabilidad del proyecto (potencial de internacionalización)	15%
Relevancia del Problema/Necesidad/Oportunidad	15%

Luego de aprobar las etapas de admisibilidad y gabinete, los proyectos serán preparados para la etapa de Pre-comité.

4.3.1.7 Pre-comité

Los postulantes seleccionados ingresarán al proceso de preparación para el Pre-comité, serán contactados con un ejecutivo de proyectos para preparar una presentación utilizando la metodología NABC.

Con la presentación desarrollada, el equipo emprendedor podrá presentar su propuesta frente a profesionales de IncubatecUFRO y Acid Labs, de forma presencial o por videoconferencia.

En esta etapa se evaluará los proyectos desde el punto de vista del desarrollo con el que cuentan y en base a la categoría seleccionada al momento de postular.

El resultado de esta evaluación clasificará a los proyectos en tres grupos:

- Proyectos no pertinentes: Se trata de proyectos que no cuentan con los requisitos mínimos (Grado de Innovación, potencial de crecimiento, escalabilidad) para continuar con el proceso.
- Proyectos para etapa de Validación Técnica (más detalles en el punto 4.3.2).
- Proyectos para etapa de Validación Comercial (más detalles en el punto 4.3.3).

4.3.2 VALIDACIÓN TÉCNICA

4.3.2.1 Descripción

En esta etapa, se espera realizar un trabajo de un mes, tras el cual, los equipos logren diseñar una propuesta de valor acorde a las necesidades reales del mercado.

Para esto se espera que los participantes desarrollen pruebas y validaciones de concepto, diseño de hoja de ruta de implementación, acceso a mentores especializados (Acid Labs), y la posibilidad de acceder a financiamiento público o privado, si corresponde.

4.3.2.2 Hitos o evidencias que debe cumplir el equipo participante

Los proyectos o iniciativas, deben alcanzar en esta etapa ciertos hitos, para poder continuar a través del programa:

- Producto Mínimo Viable (MVP).
- Pruebas de concepto con clientes reales.
- Declaración de interés de potenciales clientes.

4.3.2.3 Apoyo recibido en esta etapa

Para poder alcanzar estos Hitos, el equipo participante será apoyado, principalmente, en las siguientes actividades:

- Entrega de metodologías de validación tanto técnica como comercial.
- Apoyo técnico por parte de Acid Labs mediante metodología UX/UI.
- Acompañamiento desde el área comercial por parte de IncubatecUFRO.
- Búsqueda y postulación a instrumento de financiamiento público.

4.3.2.4 Herramientas o entregables utilizados en esta etapa

Para poder hacer efectiva la entrega de estos servicios, el equipo emprendedor junto a IncubatecUFRO, trabajarán bajo las siguientes herramientas:

- Marco Estratégico.
- Modelo de Negocios: Lean Canvas, NABC y Canvas.
- Perfil de Plan de Negocios.
- Formulario de Postulación a Fondos Públicos.

4.3.2.5 Comité

Una vez, que los equipos alcancen los hitos mínimos (4.2.3.), estarán en condiciones para presentarse frente al Comité de Co-incubación, el que estará compuesto por dos profesionales de IncubatecUFRO, dos profesionales de Acid Labs y dos expertos del área Fintech. Si la iniciativa es aprobada, tendrá la posibilidad de firmar un contrato de incubación con IncubatecUFRO, tras el cual, podrán continuar con la siguiente etapa de Validación Comercial.

4.3.2 VALIDACIÓN COMERCIAL (Co-Incubación)

4.3.2.1 Descripción

IncubatecUFRO y Acid Labs, pondrá a disposición un Programa de Co-incubación que permita la validación y el desarrollo en el área comercial del proyecto, además, de la asesoría en el continuo desarrollo técnico de la iniciativa.

4.3.2.2 Hitos o evidencias que debe demostrar el equipo

Los proyectos o iniciativas, deben alcanzar en esta etapa ciertos hitos, para poder continuar a través del programa.

- Minimum buyable Product.
- Cierre primera venta (o crecimiento en ventas).
- Confección de un Plan de Crecimiento y Negocios
- Requerimientos Escalamiento Técnico (Maximum Buyable Product)

4.3.2.3 Apoyo recibido en esta etapa

Para poder alcanzar estos Hitos, el equipo participante será apoyado, principalmente por medio de los siguientes servicios y actividades:

- Marco Estratégico.
- Modelo de Negocios: Lean Canvas, NABC y Canvas.
- Plan de Negocios.
- Formulario de Postulación a Fondos Públicos.
- Seguimiento Técnico-Financiero.
- Seguimiento Estratégico (Área de negocios y comercial).
- Valorización de la empresa.
- Análisis de Competidores y/o Propiedad Intelectual e Industrial.
- Asesoría en el Marco Regulatorio.
- Análisis, Arquitectura y Diseño de Experiencia de Usuario

5. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

4.3.2.1 Descripción

Queda establecido que la titularidad de los derechos de propiedad intelectual e industrial del software o aplicación de software corresponde a la empresa seleccionada que participa del programa.

IncubatecUFRO, Acid Labs y las empresas seleccionadas se obligan a mantener la más estricta reserva y confidencialidad respecto de la existencia, contenido y estipulaciones del presente instrumento, obligándose mutua y recíprocamente a no revelar ninguna de dichas circunstancias o detalles sin la autorización expresa y por escrito de las demás partes, salvo en caso que dicha información sea requerida por la autoridad competente, que será informada previamente a la parte contraria.

Toda información a que tuviere acceso IncubatecUFRO, Acid Labs y la empresa seleccionada con motivo de la ejecución del presente programa, deberá tratarse como Información Confidencial.

El **Know How** generado por los participantes serán de su exclusiva propiedad. Dicha propiedad comprende los desarrollos en estado de know how, patentados o registrados bajo cualquier sistema de protección de privilegios industriales, de especies y variedades vegetales, razas animales, software y microorganismos, sobre marcas comerciales y los derechos de autor.

6. COSTOS

4.3.2.1 Descripción

En el caso de apalancar capital ya sea público o privado, el equipo gestor deberá firmar un contrato de incubación con IncubatecUFRO. Este contrato, además de dar acceso al financiamiento, permite al beneficiario recibir una serie de servicios por parte de IncubatecUFRO, explicados en la Etapa Validación Comercial.

El contrato de Incubación por parte de IncubatecUFRO, tiene un costo asociado el cual se define según corresponda. Este costo, corresponde a un porcentaje del aumento de ventas de la empresa durante un periodo determinado, con un tope máximo correspondiente a un porcentaje del capital levantado a través de distintas fuentes de financiamiento.

Desafío FinTech

Buscamos soluciones tecnológicas en el área

BANCA & RETAIL

Programa FINTECH

Co-Incubación AcidLabs-IncubatecUFRO

CONVOCATORIA ABIERTA
HASTA EL 14 DE AGOSTO